



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00309418- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaría de Extensión, por el cual solicita le prórroga de designación interina de la Esp. Vanesa Guajardo Molina;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado, la Esp. Guajardo Molina desarrolla actividades en la referida Secretaría en la Diplomatura en Gestión de las Personas, en la elaboración de pautas y procedimientos para la ejecución del Proyecto Finanzas para la Vida Cotidiana y en las propuestas de capacitación in company;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina de la Esp. Vanesa Guajardo Molina (Legajo N° 49.988) en el cargo de Profesora Ayudante B (DS), en la Secretaría de Extensión, a partir del 1º de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.